PRONACON SAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA N° 057

En la Ciudad de Bogotá D.C., siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veintitrés (23) de septiembre de 2024, atendiendo la convocatoria que hiciera el Señor EDGAR CHAMORRO DELGADO, en su calidad de Gerente y Representante Legal, mediante carta enviada a cada uno de los accionistas el día 16 de mes en curso, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Autorización especial al representante legal para participar en el proceso: IDRD-SG-LP-017-2024, objeto: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
   Lote 1/grupo 1 CAMPOS DEPORTIVOS, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS", y,
   Lote 2/grupo 2 PARQUES, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
6. Aprobación de la participación en la licitación.
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se procede a la verificación del quórum según número de acciones presentes de acuerdo con la composición del capital social suscrito y accionario, así:

ACCIONISTA	REPRESENTADO	N° ACCIONES	%
EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	Personalmente	46.000	46,00%
AMPARO ACOSTA JARAMILLO	Personalmente	44.000	44,00%
EDGAR DAVID CHAMORRO ACOSTA	Personalmente	5.000	5,00%
CAMILO JOSÉ CHAMORRO ACOSTA	Amparo Acosta Jaramillo (Mediante Poder)	5.000	5,00%
TOTALES		**100.000**	**100,00%**

Encontrándose presentes el cien por ciento (100%) de acciones suscritas, se resuelve que existe quórum para deliberar y decidir válidamente, por lo que se procede a iniciar la asamblea.

2. **Aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden día el cual es aprobado por unanimidad, es decir el 100% de las acciones y se procede con el inicio de la Asamblea.

3. **Elección del presidente y secretario de la reunión.**

Se propone como presidente de la reunión al Ing. Edgar Guillermo Chamorro Delgado identificado con c.c. 12.986.859 de Pasto, y como secretario a Amparo Acosta Jaramillo.

Encontrándose presentes el cien por ciento (100%) de acciones suscritas, se aprueba el nombramiento del presidente y secretario.

4. **Lectura del Acta Anterior.**

Toma la palabra AMPARO ACOSTA JARAMILLO, quien da lectura al Acta No. 56 Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2024.

5. **Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. Autorización** especial al representante legal para participar en el proceso: IDRD-SG-LP-017-2024, objeto: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
   Lote 1/grupo 1 CAMPOS DEPORTIVOS, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS", y,
   Lote 2/grupo 2 PARQUES, tiene el siguiente alcance: "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

El Gerente en uso de sus funciones de representación legal, solicita a la Asamblea la autorización de forma amplia y suficiente, para poder presentar oferta en el proceso licitatorio No. IDRD-SG-LP-017-2024 grupo 1 y 2, y en general suscribir toda la documentación necesaria que se derive de la presentación de la oferta, adjudicación, suscripción del contrato y ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario el consorcio del cual hace parte Pronacon sas, sin ningún tipo de salvedad, y por el valor del presupuesto oficial de los grupos 1 y 2.

8. **Aprobación de la participación en la licitación.**

La Asamblea precisa que a pesar de que sus facultades lo autorizan plenamente para adelantar dicha gestión, la participación de Pronacon como integrante del consorcio para el proceso de licitación No. IDRD-SG-LP-017-2024 grupo 1 y 2, se somete a votación para su aprobación, la cual se efectuó de la siguiente forma:

ACCIONISTA	REPRESENTADO	N° ACCIONES	%	VOTO
EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	Personalmente	46.000	46,00%	Aprobado
AMPARO ACOSTA JARAMILLO	Personalmente	44.000	44,00%	Aprobado
EDGAR DAVID CHAMORRO ACOSTA	Personalmente	5.000	5,00%	Aprobado
CAMILO JOSÉ CHAMORRO ACOSTA	Amparo Acosta Jaramillo (Mediante Poder)	5.000	5,00%	Aprobado
TOTALES		**100.000**	**100,00%**	

Resultado de la votación, el representante legal es autorizado y aprobado por unanimidad por la Asamblea general, para participar en el proceso licitatorio No. IDRD-SG-LP-017-2024 grupo 1 y 2, de forma amplia y suficiente, y en general para suscribir toda la documentación necesaria que se derive de la presentación de la oferta, adjudicación, suscripción del contrato y ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario el consorcio del cual hace parte Pronacon sas, sin ningún tipo de salvedad, y por el valor del presupuesto oficial de los grupos 1 y 2. Se sugiere elevar la aprobación para conocimiento de la Junta Directiva.

6. Lectura y Aprobación del Acta

No habiendo más temas por tratar y después de un receso de 20 minutos para la elaboración y revisión del acta, siendo las doce del mediodía (12:00 pm) fue aprobada por la Asamblea de Accionistas en un 100% y se levanta la sesión, para constancia se firma por el presidente y secretario.

EDGAR GUILLERMO CHAMORRO
C.C. 12.986.859
Presidente

AMPARO ACOSTA JARAMILLO
C.C. 30.738.624
Secretaria

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

EDGAR GUILLERMO CHAMORRO
C.C. 12.986.859

AMPARO ACOSTA JARAMILLO
C.C.: 30.738.624

[Copia del libro de actas]